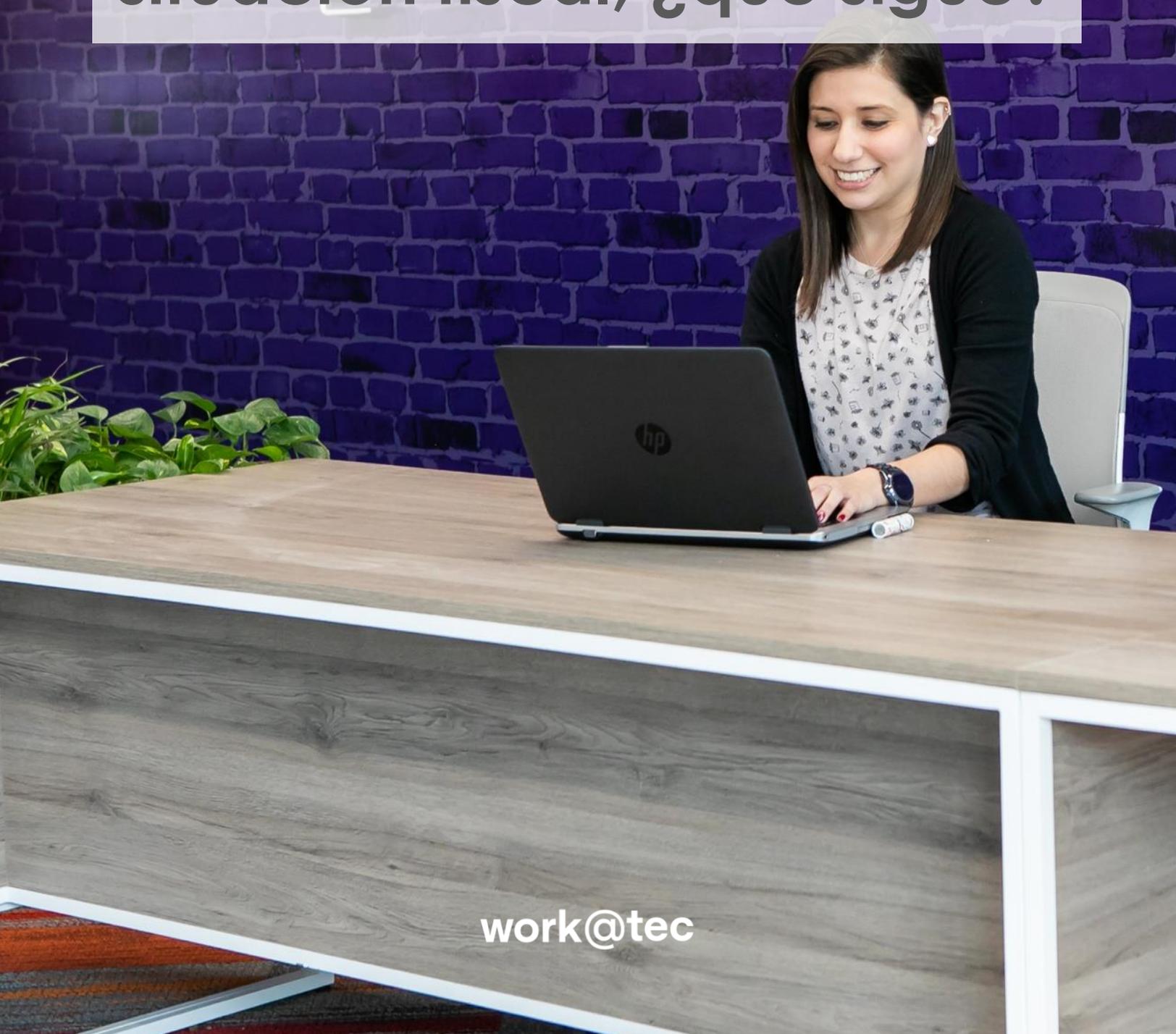


LIBERA TU P
TRANSFE O

Guía 2:

Ya tengo mi constancia de situación fiscal, ¿qué sigue?

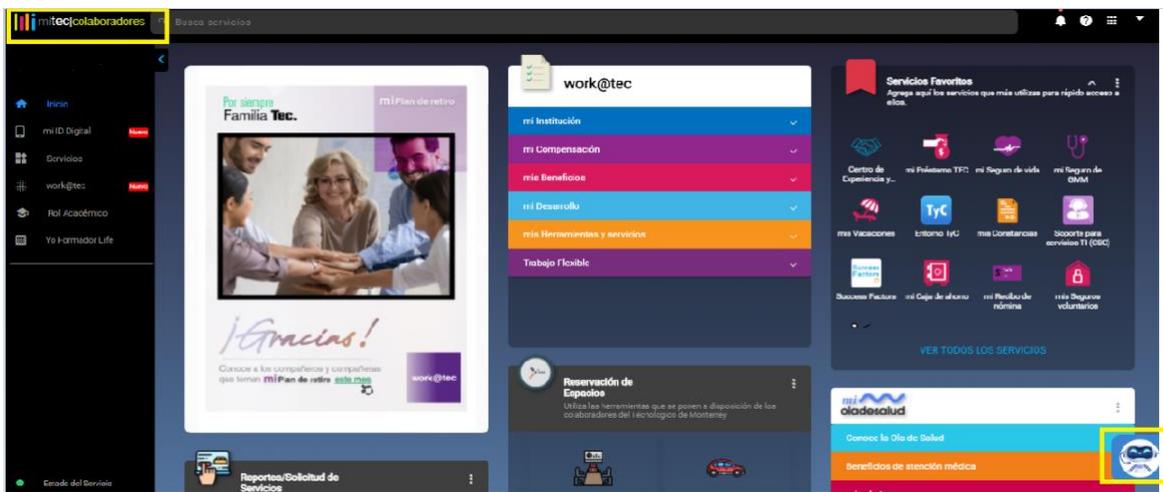


Una vez que cuentes con tu Constancia de Situación Fiscal descargada en formato PDF, sigue estos pasos para entregarla:

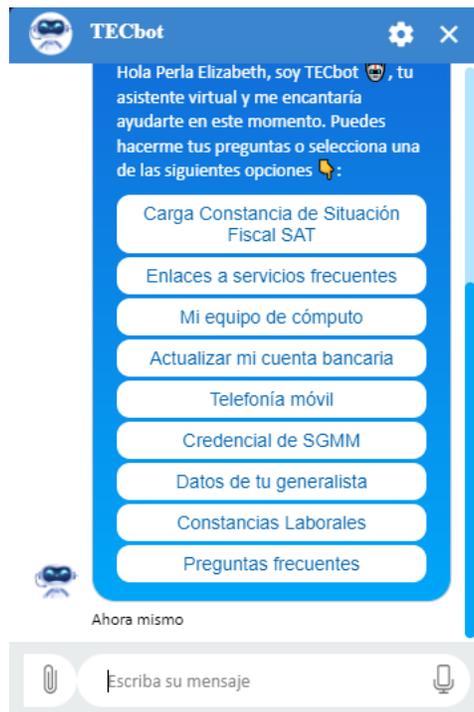
CARGA DE CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL MEDIANTE BOT

Para realizar la carga de la Constancia de Situación Fiscal del SAT hay que realizar los siguientes pasos:

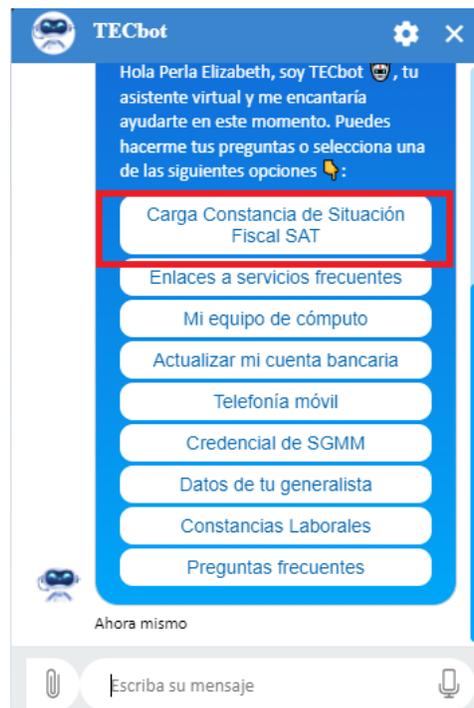
1. Acceder a miTec en la parte inferior derecha se encuentra el Bot seleccionarlo 



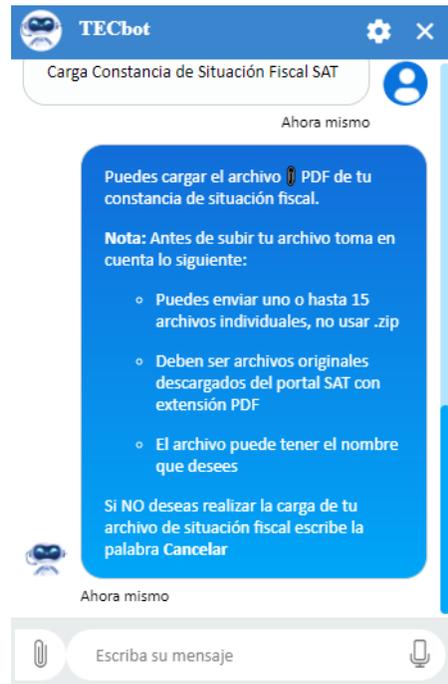
Al seleccionar el Bot se desplegará el listado de servicios con los que cuenta y en los que puede apoyarnos.



Ya que despliego el menú, seleccionar la opción de Carga Constancia de Situación Fiscal SAT

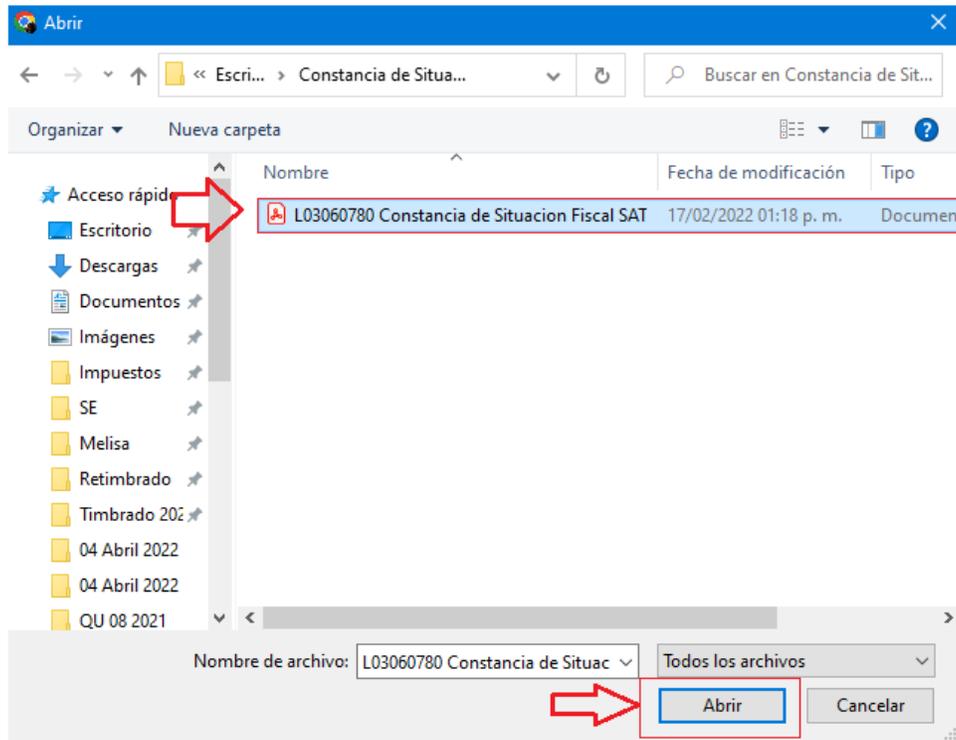


En la pantalla siguiente desplegara algunos puntos a considerar para que la carga sea satisfactoria.

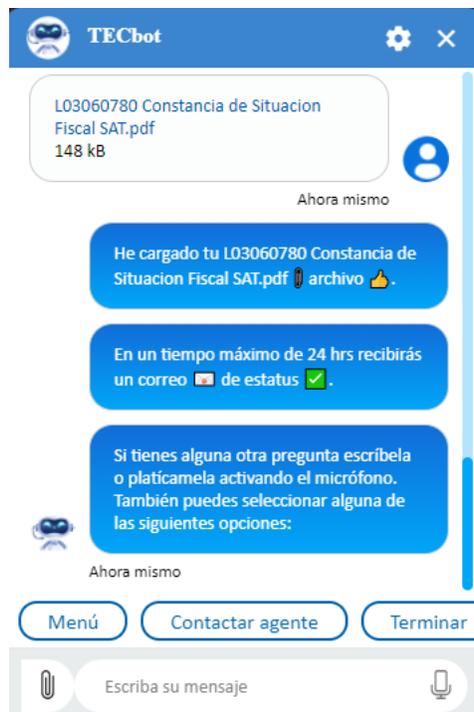


Si cumples con ellas seleccionas el clip  que se encuentra en la parte inferior izquierda para adjuntar el archivo.

Al dar la indicación en el clip se te abrirá la pantalla en donde les indicaras la ruta donde se encuentra la Constancia de Situación Fiscal previamente obtenida del SAT



Al seleccionar el archivo y darle la indicación de abrir se realizará la carga y mostrará la siguiente pantalla.

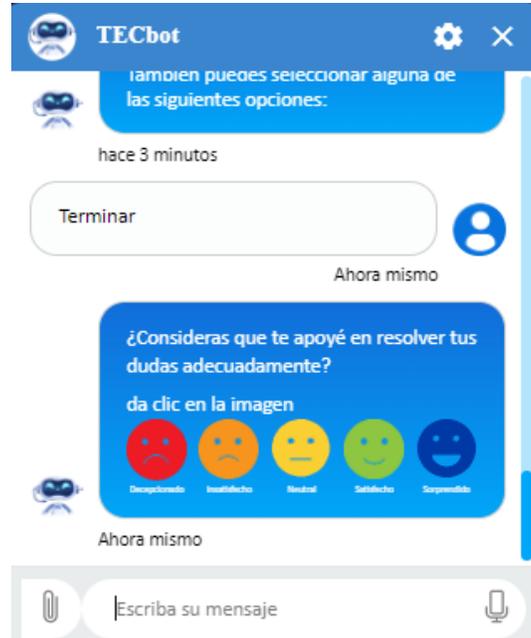


Se mostrará en la parte superior del recuadro el archivo que se subió, el plazo en que recibirás correo del estatus o bien si cuentas con alguna duda y consultarla en el momento.

Para concluir con el proceso de carga le indicas la opción de terminar

Terminar

Se desplegará la encuesta de satisfacción es muy importante tu opinión agradecemos tu retroalimentación.



Al concluir con la encuesta de satisfacción se mostrará la finalización del proceso.
A tu correo llegará la confirmación de la carga.



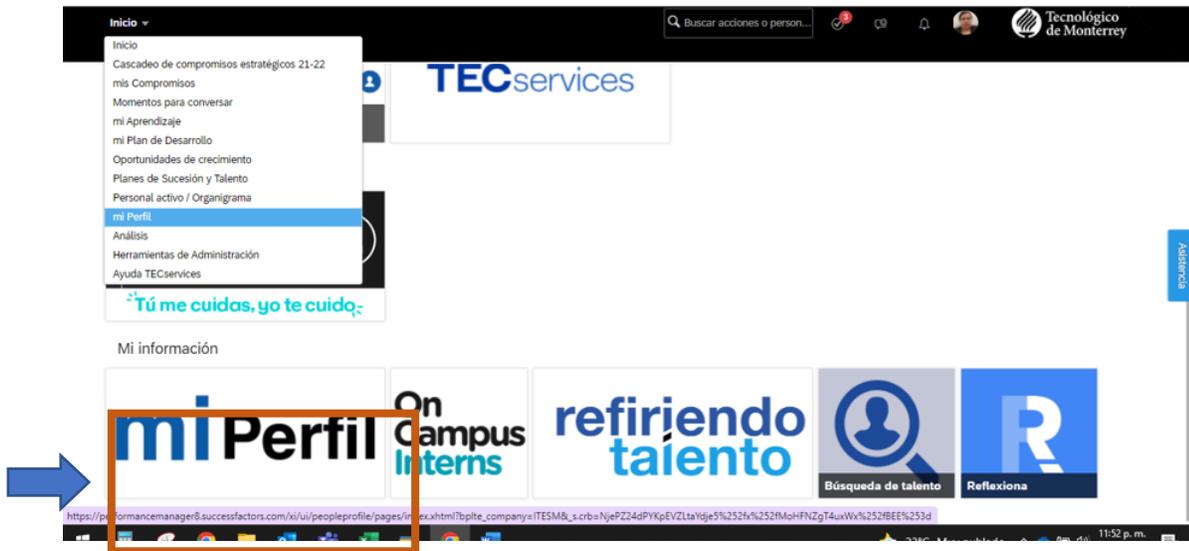
Ya que se haya validado la información de la Constancia de Situación Fiscal se hará llegar en donde se indicará si fue satisfactoria la actualización del domicilio fiscal.

Puedes validar tu información fiscal en Success Factors de acuerdo con la constancia de situación fiscal 24 horas hábiles posterior a la recepción del correo de Lectura satisfactoria siguiendo los siguientes pasos:

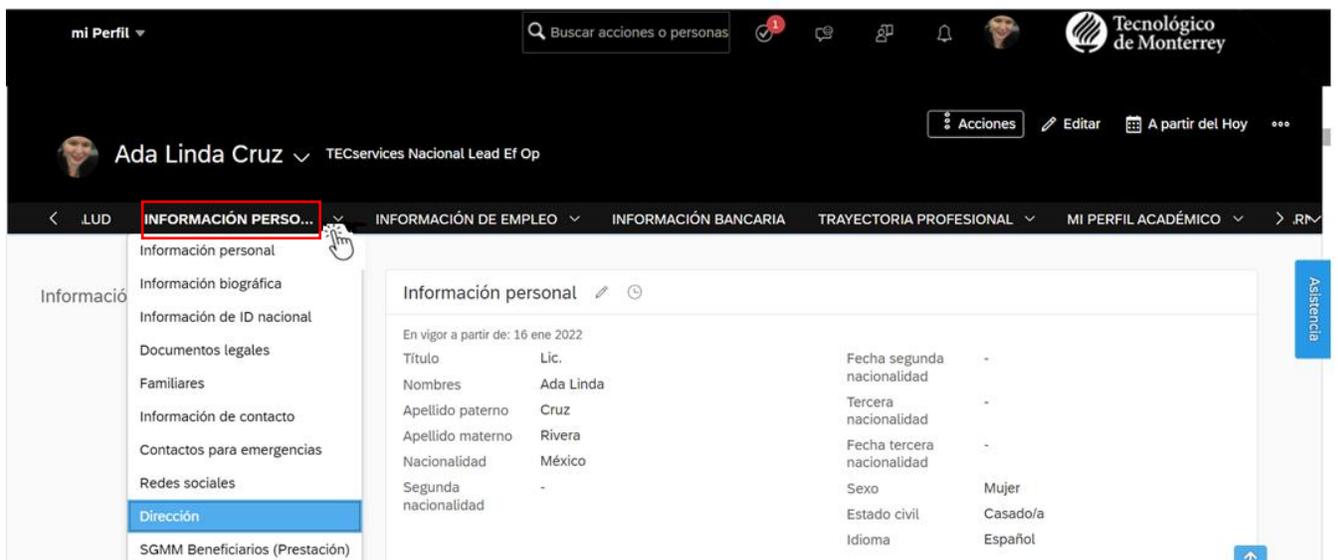
Validar tu información en Success Factors

Posterior a la recepción del correo de Lectura satisfactoria podrás validar tu información fiscal de la constancia de situación fiscal siguiendo los siguientes pasos:

1. Desde miTec ingresar al servicio de **Success Factors**.
2. Dentro de SSFF buscas la sección de **Mi Perfil** ya sea a través del menú principal o del icono en la pantalla principal.



3. Dentro de **mi Perfil**, ubica la sección **INFORMACIÓN PERSONAL** y das clic en el icono  para desplegar el submenú de la sección y seleccionar **Dirección**.

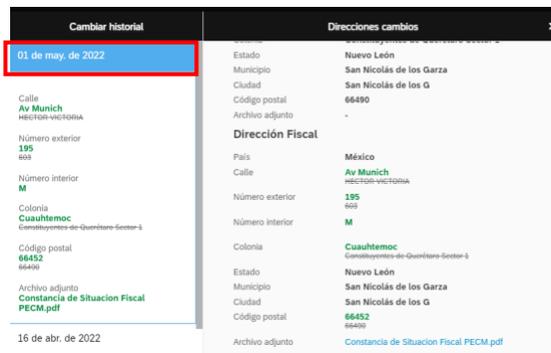


4. Al ingresar al bloque de direcciones, encontrarás dos tipos de direcciones: Domicilio y Dirección Fiscal.



Valida que tu **Dirección Fiscal** registrada en **SSFF** sea igual a la dirección de la **constancia de situación Fiscal generada en el SAT**

En caso de que quieras validar, da clic en el icono de reloj  y ubica la ultima fecha en que se haya presentado cambio, la cual puede ser posterior a la fecha en la que te encuentres consultando.



Ahi se desplegará el historial de direcciones ingresadas y con esto se concluye la validación.

Este cambio lo veras reflejado 24 horas habiles posterior a la carga en el bot y a la notificacion que llego al correo electronico.

Dudas

tecservices@servicios.tec.mx